

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21518** *JOSÉ VILLANUEVA VÉLEZ*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000005/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de María Victoria Ríos González, contra el empresario José Villanueva Vélez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional del citado empresario por importe total de 10.927,09 euros de principal, más 1.750,00 euros para intereses y 1.750,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110043104-1